



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 SET. 2005

RES.H.N° 1033-05

EXPTE. N° 4.133/05

VISTO:

La nota elevada por el alumno de la Carrera de Filosofía, Plan 1992, Roberto Martín Pérez, LU.N° 705.335, por la cual solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la carrera de Ciencias de la Educación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Filosofía, aconseja sobre los reconocimientos a otorgar, dejando aclarado que las materias optativas, deberán ser solicitadas una vez que el alumno cumpla con las materias correspondientes al bloque de asignaturas básicas del Plan de Estudios-1992;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 448/05, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Dpto. Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

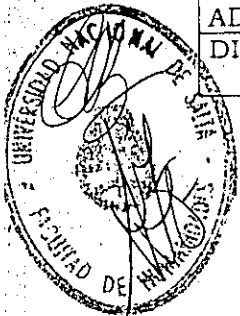
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día: 30-08-05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia al alumno de la Carrera de Filosofía, Roberto Martín Pérez, LU.N° 705.335, Plan de Estudios-1992, por asignatura aprobada en la carrera de Ciencias de la Educación, de acuerdo al siguiente detalle:

FILOSOFÍA - PLAN 1992	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - PLAN 1985	NOTA	FECHA
PSICOLOGÍA DEL ADOLESCENTE Y DEL ADULTO	PSICOLOGIA EVOLUTIVA II <i>Aprobado por Promoción Res.H.N° 302/02</i>	10 diez	23-11-01
DIDACTICA GENERAL	DIDACTICA I	8 ocho	13-03-02
	DIDACTICA II	8 ocho	22-11-00





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1033-05

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la equivalencia otorgada en el articulo anterior, estará condicionada al cumplimiento de las correlativas que establezca el plan de estudios.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Filosofía y Departamento Alumnos.

232-05

PROF. SUSANA RÍOS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



LIC. E. CATALINA DUJOVANICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

